

Montevideo, 11 de setiembre de 2024

**Lanzamiento de la Lámina "Uruguay Marítimo" del SOHMA
para el Ministerio de Relaciones Exteriores**



El pasado 9 de setiembre, en una ceremonia que destacó la relevancia estratégica del mar para Uruguay, el Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Omar Paganini lideró el lanzamiento de la lámina titulada "Uruguay Marítimo". Este evento, celebrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, congregó a diversas autoridades nacionales y marcó un punto de inflexión en la educación y conciencia sobre la

importancia del mar territorial para el país.

La lámina, que será integrada en los planes educativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), es producto de un meticuloso trabajo realizado por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA). Este documento, más que un simple recurso educativo, representa un esfuerzo por visibilizar y valorar el extenso territorio marítimo de Uruguay, subrayando su importancia para la soberanía nacional.

El acto contó con la presencia del Comandante en Jefe de la Armada, el Prefecto Nacional Naval, el Director General de Material Naval, el Jefe del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada, el Jefe del Departamento de Hidrografía del SOHMA, el Jefe de la División Cartografía del SOHMA, Oficiales Superiores, Jefes y Subalternos y autoridades de la Escuela Naval, junto con alumnos del Bachillerato Naval. Por parte de las autoridades civiles, asistieron la Presidente de ANEP, directivos de ministerios y altos jefes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta amplia representación institucional refleja la trascendencia de la iniciativa, que no solo concierne al ámbito militar, sino también al educativo y diplomático.

La creación de esta lámina por parte de la División Cartografía del SOHMA, es el resultado de un proceso colaborativo que involucró a diversas instituciones, todas ellas alineadas en el objetivo de destacar la importancia del mar para el futuro de Uruguay. En un país que históricamente ha centrado su desarrollo en su territorio continental. El "Uruguay Marítimo" emerge como un concepto clave, subrayando que la extensión oceánica del país supera en superficie a su territorio terrestre. Esta realidad exige una reflexión profunda sobre nuestra relación con el mar y la necesidad de desarrollar una diplomacia del agua que garantice la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos.

El SOHMA, en representación de la Armada Nacional, ha sido fundamental en este proceso. Desde la promulgación de la Ley de Espacios Marítimos en 1998, que encomendó a la Armada la tarea de establecer el borde exterior del Margen Continental, el SOHMA ha liderado importantes proyectos de investigación y relevamiento hidrográfico. Uno de los más destacados fue el "Proyecto de Relevamiento Hidrográfico de las Aguas Someras y Plataforma Continental", que permitió obtener datos cruciales sobre la extensión del territorio marítimo uruguayo.

El trabajo del SOHMA no se limitó a la recopilación de datos. En 2009, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se remitió a la ONU la documentación necesaria para el establecimiento del límite exterior de la plataforma continental uruguaya. Esta iniciativa culminó en febrero de 2016, cuando la Delegación Uruguaya presentó ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en Nueva York los criterios que sustentaban la extensión del territorio marítimo más allá de las 200 millas náuticas.

El 19 de agosto de 2016, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental aceptó por consenso la totalidad de los puntos presentados por Uruguay, extendiendo la soberanía marítima del país en más de 80.000 km². Este logro, que representa una ampliación significativa del territorio nacional, fue posible gracias al conocimiento, la perseverancia y el compromiso de los marinos uruguayos, quienes trabajaron incansablemente en un marco de cooperación interinstitucional.

La develación de la primera lámina "Uruguay Marítimo" en la Escuela Nº 2 República Argentina simboliza el inicio de su distribución en todas las escuelas del país, así como en misiones y consulados en el exterior. Este recurso educativo no solo busca informar a las futuras generaciones sobre la importancia del mar para Uruguay, sino también fomentar un sentido de responsabilidad en la gestión y conservación de nuestros recursos marinos.

En un mundo donde los recursos naturales son cada vez más escasos, la Zona Económica Exclusiva de Uruguay se presenta como un área de oportunidad para el desarrollo sostenible. El SOHMA, junto con otras instituciones nacionales, continuará trabajando en la exploración, explotación, conservación y administración de los recursos naturales, siempre en equilibrio con el medio ambiente. Esta labor es fundamental para garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un Uruguay próspero, donde la soberanía marítima se valore y se defienda como un pilar esencial de nuestra identidad nacional.

La Armada Nacional, a través del SOHMA, reafirma su compromiso con el país, liderando iniciativas que no sólo amplían nuestro territorio, sino que también fortalecen nuestra posición en el escenario internacional. El lanzamiento de la lámina "Uruguay Marítimo" es un testimonio del trabajo dedicado y la visión a largo plazo que caracteriza a nuestras Fuerzas Armadas, siempre en beneficio del Uruguay y su gente.

En el siguiente enlace, se podrá acceder a imágenes del evento:

<https://drive.google.com/drive/folders/1KMfmdz4K7NP1FAVBU5gHgemjgVvRRC4?usp=sharing>